

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXIII Núm. 7133 Segunda Época Miércoles 20 de Mayo de 1931 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 25

MADRID

Cuartilla suelta

Porque hemos consagrado nuestro vivir a la profesión periodística, por la que sentimos entusiasmo, teniendo el convencimiento de que ejercida a conciencia puede ser causa de grandes bienes, nos llegan al alma los errores en que cierta prensa suele caer y los crímenes que a su sombra, por alimentar la hoguera de las malas pasiones, se cometen. Aunque nos resistimos a creerlo, e incluso a pensarlo, tenemos que admitir que hay seres humanos que se asfixian cuando no respiran aire de presidio o de charca.

Claro que no es esto lo general, ni siquiera lo más frecuente, pero basta con que el hecho se produzca para que el periodismo sano sienta ante ciertas informaciones cuajadas de embustes justificada indignación. Y hay que considerar la gravedad del caso. Porque si bien se mira, el crimen que no admite atenuación es el que fría y reflexivamente, a sabiendas del mal que se hace, de la honra que se mancha, de la fama que se ennegrece, de la institución que se desacredita, de las malas pasiones y de los negros odios que se encienden, se perpetra desde ciertos periódicos. Quien desde algunos de éstos, frecuentemente estallado, seguro de que la especie que van a difundir es una calumnia lanzada, sin consideración, a la calle, bien por odios políticos o religiosos, bien por un espíritu de bajo mercantilismo, convirtiéndose en la difusión de honras, no tiene, no puede tener disculpa a los ojos del que sienta, aún débilmente, el amor a la justicia.

Y no se diga que el daño de esa Prensa lo cura o repara la Prensa misma, como se decía en los tiempos del liberalismo clásico y legendario que los males de la libertad la libertad misma los curaba, y no se diga eso por cuanto que el periódico no tiene siempre los mismos lectores, no actúa sobre las mismas personas, y, por lo tanto, no destruye el efecto de la divulgación de la mentira calumniosa, aunque la rectifique el diario mismo que la ha propagado, de donde la gran malicia y la extrema gravedad que revistió aquellas difusiones. No puede recogerse, con la necesaria eficacia reparadora, la especie que se ha difundido en la opinión, sus estragos son inevitables; la leyenda, hace siempre camino, aunque trate de cortárselo, y quiera de veras cortárselo, la verdad. Cuando pasen estos días tendremos que volver sobre el tema.

THADERIN

Crónica local

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día	756,8
Temperatura máxima	23,9
Idem mínima	13,6
Idem media	18,7
Idem máxima al Sol	30,0
Humedad relativa media	70
Evaporación en 24 horas	3,9
Lluvia en 24 horas	0,0
Viento dominante	S.W.
Fuerza en metros por segundo	5,0
Nubosidad	Casi despejado

Nota del Observatorio Central.—Estado general atmosférico del día 19 de Mayo de 1931 a siete horas:

En el Continente americano, desde Méjico a los Grandes Lagos, existe una zona importante de perturbación atmosférica.

También al Norte del paralelo 45 se halla otra del mismo carácter. El Atlántico y el océano europeo están sometidos al régimen de núcleos perturbadores, uno de los cuales camina desde el Golfo de Vizcaya al Mediterráneo, produciendo bastantes vientos en la región septentrional de Europa y aguaceros tormentosos en Francia y en la comarca septentrional de España.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fue de 29° en Murcia y la mínima de hoy ha sido de 3° en León.

En Santa Cruz de Tenerife la máxima de ayer fue de 26° y la mínima de hoy ha sido de 18°.

En Madrid, la máxima de ayer fue de 20° y la mínima de hoy ha sido de 9°.

Tiempo probable hasta el día 20 a siete horas: En toda España vientos moderados del cuarto cuadrante y aguaceros.

Navegantes: Marejada en el Cantábrico, mar Balear y Golfo de León.

Reclamaciones

Contra el padrón del impuesto sobre inquilinato han reclamado en el Ayuntamiento, don Enrique Enciso Amat, don José Alferez Lirio, don Francisco Almansa Martínez, dona Concepción Torollo Rumi, don José Pérez Jofre, don Valentín Escobar Benavente y don Guillermo Yebra Ritwagen.

Don José Quinones Lorenzo, en representación de «Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín» reclama contra el impuesto sobre solares.

Don Juan Plaza Calatrava, reclama contra el impuesto sobre tubos de desagüe.

Licencias

Don Baltasar Gea Fernández solicita licencia para instalar un anuncio en la casa núm. 5 de la calle de Mariana.

Don Baldomero Pérez Cañadas, solicita licencia para realizar obras en las casas números 19 y 21 de la calle de 1.º de Mayo.

Cursillos farmacéuticos

El lunes día 25 a las cuatro de la tarde dará comienzo el 2.º cursillo de farmacéuticos titulares.

Intervendrán los señores don Juan Salvador Martos, don José Enciso Amat, don Eduardo López Gómez y don Luis Ortega López de Almería; don Luis Pozo Velasco, de Tíjola; don Gabriel López López, de Alhama; don Fernando Laya Campos, de Laujar; don José Fernández Sánchez, de Albox; don Alfonso Guevara Albarracín, de Cuevas; don Ángel Martínez Ortiz, de Abia; don Rafael Muñoz Ocaña, de Purchena; don

Ma uel García Sánchez, de Nijar; don Antonio Estuñol Jiménez, de Adra; don José Caparrós Sánchez, de Turis; don José Gallgo Santaella, de Berja. Los señores que no concurren al día señalado perderán la posibilidad de realizar estos concursos.

Registro civil

En el Registro civil, se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de San Sebastián.—Nacimientos: María Tapia Castillo, Hermenegildo, Gallardo Padilla, Francisca Hernández Rodríguez y Josefina Asensio Sánchez.

Defunciones: Ninguna.

Matrimonios: Ninguno.

Distrito de la Audiencia.—Nacimientos: Juan Alméida Quesada, Rafaela Fernández Bonillo y Manuel Moreno Guesola.

Defunciones: Ninguna.

Matrimonios: Ninguno.

Circular gubernativa

De la Cámara Oficial Uvera

Ayer se nos facilitó en el Gobierno civil copia de la siguiente circular:

«Por decreto del Ministerio de Economía Nacional fecha 13 del presente mes, se dejan, en suspenso en cuanto a la constitución de la Junta Directiva de la Cámara Oficial Uvera de esta provincia y su funcionamiento, los Reales decretos de 19 de Junio de 1924, y de 20 de Febrero de 1926 de creación y reforma de la Entidad respectivamente; y la Real orden del Ministerio de Fomento de 29 de abril de 1927 que aprobó el Reglamento para régimen interior de la misma, en tanto se resuelve por el antes expresado Ministerio respecto a la conservación, supresión o modificación del expresado organismo; y disponiéndose así mismo por el artículo 4.º de dicho decreto, que por mi autoridad se abra una información pública para conocer el deseo de los interesados, a fin de mejor resolver la Superioridad, requiero por la presente a todos los elementos interesados en la producción uvera, para que a partir de la fecha en que la presente se publique en el «Boletín Oficial» y por el plazo de un mes comparezcan por medio de escrito en este Gobierno exponiendo la conveniencia, de su primar, conservar o modificar la Cámara Oficial Uvera de Almería.

Lo que se hace público para general conocimiento esperando de los Alcaldes de esta jurisdicción de mi mando saquen copia de la presente Circular y las expongan en los sitios más visibles de sus respectivas localidades, para que nadie pueda alegar sus desconocimiento, y todos cuanto lo deseen pueden acudir a la información que se abra para resolver sobre este problema que es vital para la provincia.

De quedar enterados y de haberle dado la debida publicidad, se servirán darme cuenta los Presidentes de los Municipios respectivos. Almería 18 de Mayo de 1931. El gobernador, Doctor Ruiz Maya.

Carta abierta

Sr. Director de LA INDEPENDENCIA.

Mi distinguido amigo: Le agradecería mucho, tuviera la bondad de insertar en el periódico que tan dignamente dirige, la carta que con esta fecha envío al señor Director del periódico Justicia.

Gracias anticipadas de su afectísimo amigo y s. q. e. s. m.—M. García Langlé.

Sr. Director del periódico Justicia.

Muy señor mío: En el periódico Justicia correspondiente al día 18 del corriente, y en un artículo que titula Los emboscados se ocupa con alguna extensión, de mi modesta persona, en calidad de Secretario de la Excm. Diputación.

En primer término, tengo que manifestarle, que mi cargo no lo debo a favor político; pues hice, para obtenerlo, la oposición en Madrid, y se me dio el título de Secretario por la Dirección General de Administración.

Por esta razón, desde que presto mis servicios a esta casa, no me he considerado en el deber de sumarme a partido político de ninguna clase, pues entiendo que el funcionario, debe prestar su cooperación, al régimen constituido y hacerlo con verdadera lealtad.

Así he venido practicándolo y así me honro en hacerlo, ahora, tanto más cuanto que, con el actual régimen, simpatizo por tradición, ya que soy hijo de un hombre que vivió y murió siendo republicano.

Afortunadamente, en esta tierra, en que tuve la satisfacción de nacer y donde de este sol meridional alumbro los juegos de mi infancia, todo el mundo me conoce, y no necesito sincerarme, para desvirtuar el artículo publicado, en su periódico, que solo una pasión o una malquerencia inexplicable ha podido dictar.

Tengo la obligación, con arreglo a las disposiciones legales vigentes, de informar a la Comisión y ésta, puede o aprobar mi informe o separarse de él, pero hay más todavía, los acuerdos con el informe a que antes aludo, se han enviado siempre al Excmo. señor Gobernador civil y si alguna vez se ha revocado alguno, es porque ha pedido informe la primera autoridad civil de la provincia al señor Abogado del Estado y éste ha coincidido con mi modesta opinión.

Por lo demás, tengo la satisfacción del deber cumplido y como reconocimiento por parte de la Corporación ahí están consignados en los libros de actas, durante quince años, infinitos votos de gracia a mi favor.

Siento que sin motivo, se tome mi modesto nombre, para dirigir contra él censuras o críticas que no tienen fundamento. Y le ruego de conformidad con lo acordado por la Comisión gestora, que si alguien tiene que denunciar algo contra mi actuación, lo haga concretamente, bajo su firma y puede tener la seguridad, de que se dará a la denuncia, si es que hay motivo para ello, la tramitación correspondiente. Gracias anticipadas de su atento y s. q. e. s. m.—M. García Langlé.

Del incendio de la iglesia de la calle de la Flor

Relato emocionante

Recibimos un interesante relato de los últimos momentos que estuvieron en la citada iglesia algunos religiosos y de ese relato entresacamos los siguientes párrafos, que no necesitan comentario, y que dicen así:

«Nosotros, a todo esto, nos refugiá-

mos en los sótanos de las casas inmediatas. Pero los bomberos, por grado o por fuerza (esto yo no lo he de juzgar) se mantenan expectantes sin sofocar el incendio que iba a mayores. Así pasaron unas horas de angustia hasta las tres de la tarde. Yo estuve más de media hora en el teléfono tratando de comunicar con el Ministerio de la Gobernación, con el de Estado, con la Presidencia. Todo fue inútil. De ninguno de estos departamentos me contestaban. Mi propósito al intentar comunicar con algún miembro del Gobierno era el de exponer la situación en que nos encontrábamos, que dieran las órdenes que procediese, y a nosotros nos protegieran la salida, toda vez

que existía el peligro de que propagándose el incendio a las casas inmediatas muriéramos asfixiados en los sótanos. Temíamos además que entraran las turbas apenas descubrieran la entrada de los sótanos y acabaran con nosotros. Esta hora tan esperada y tan temida, llegó por fin. A eso de las tres oímos gritos y alaridos, como de gente que se aproxima, que sonaban en nuestros oídos como amenazas de muerte. Era la señal de que habían descubierto una de las entradas y penetraban por allí.

Los diez que quedábamos (ya algunos habían salido momentos antes protegidos por la fuerza pública) juzgamos que había llegado nuestra hora. Los Padres dimos la absolución sacramental a los Hermanos, hicimos nosotros nuestro acto de contrición y nos pusimos de rodillas, formando un pequeño círculo en espera de la llegada de los que reputábamos nuestros asesinos.

En esta actitud, llegó la turba con sendos palos en las manos y profiriendo gritos. Al verlos, el que hacía de jefe se santiguó con una emoción que no podía disimular, cayósele el grueso garrote que llevaba en la mano o el mismo lo arrojó al suelo (que ese detalle ya no podría yo precisar) y dirigiéndose a las turbas, sobre las cuales parecía ejercer un gran ascendiente, dijo: «¡Trás todo el mundo, a estos hombres no se les toca». Los grupos iniciaron alguna resistencia al mandato, pero el que hacía de jefe reiteró el orden y todos obedecieron.

Nos quedamos otra vez solos, en la postura, esto es, de rodillas esperando la llegada probable de otro grupo menos respetuoso. La muerte la veíamos todos cernirse por allí, si Dios no se guía protegiéndonos como hasta entonces nos protegía. A los pocos minutos, por la entrada de la calle de San Fernando penetraron unos números de la Guardia Civil y otros tantos de la guardia cívica, quienes nos invitaron a salir protegidos por ellos. Dispusieron que un automóvil de su servicio, se situara junto a la puerta de la casa, automóvil que ocupamos en pocos segundos con los apuros que sólo Dios sabe.

Aun en el automóvil y a pesar de que los guardias lo protegían, las turbas seguían vociferando. Con algún trabajo, porque los revoltosos paralizaban los movimientos del coche en cuanto podían, llegamos por fin a la plaza de Santo Domingo, y desde allí ya a una marcha regular, nos condujeron para mayor seguridad al Cuartel de Bellas Artes en el Hipódromo, donde pasamos la tarde, muy serenos, eso sí. Los guardias nos manifestaban el asombro que les producía nuestra serenidad, pero preguntándonos adónde íbamos a dormir y cómo viviríamos luego unos hombres inocentes a quienes les habían destruido la casa y dejado en la calle.

De «El Siglo Futuro»

Del Gobierno Civil

Hablando con el Gobernador

El señor Ruiz Maya, dijo ayer a los periodistas que le había visitado una comisión de patronos y obreros del ramo de la madera tratando sobre las bases de trabajo, para fijar las escalas celebrarán mañana una reunión entre ellos.

También le visitaron comisiones de contratistas y obreros de las canteras del muelle que asimismo trataron sobre las bases de trabajo.

Habló después el Gobernador sobre las detenciones llevadas a cabo por la policía, de unos cuantos maleantes e hizo constar su propósito de impedir que esa gente tenga en constante alarma al vecindario.

Interesó de los informadores llamar la atención del pueblo en lo que se refiere a las continuas alarmas y muy especialmente en lo que se relaciona con el Monte de Piedad pues nada más que los malvados—dijo—o la gente desalmada puede atentar contra una entidad que tan directamente está en contacto con los pobres.

Pide el señor Ruiz Maya al pueblo, se convierta en guardador y vigilante de aquella casa, denunciando a las autoridades todo intento mal intencionado.

La suspensión de «A B C» y «El Debate»

MINUTA

Hace ocho días que por disposición gubernativa no se publican, los periódicos «A B C» y «El Debate». No hay razón, aunque sí pretexto, para decretar la no publicación de aquél. No hay ni siquiera pretexto para que no se consienta que salga a la luz éste. Digo lo del pretexto, en cuanto al primero, porque «A B C» no ocultó, ni tenía por qué ocultar sus aficiones monárquicas. Digo que ni ese pretexto existe en cuanto al segundo, porque al día siguiente de ser proclamadas las nuevas instituciones expresó su adhesión a las mismas. Ciertamente «El Debate» ni ha actuado, ni podía actuar como botafameiro incondicional de los gobernantes, o de las cosas que han hecho o se proponen hacer los gobernantes del republicanismo. Ha discutido y ha censurado lo que era lícito discutir y desde el punto de vista del periódico obligado a censurar, pero en esas discusiones y censuras quedó siempre al margen la República que para el colega pasó a ser tan indiscutible y tan inescusable como lo había sido antes la Monarquía.

Nos parece que estas resoluciones del Gobierno no van a ser parte para su buena fama de liberal y de democrata. Gobernar, no con el silencio, sino con la imposición arbitraria de él a los que no sean amigos complacientes e incondicionales, es algo que no granjeará aplausos ni estimaciones a quienes lo hacen, ni en España, ni fuera de España. Si los ministros se despojan de la pasión política y recapacitan, rectificarán sin tardanza. A la República y a ellos les conviene que no actúen solamente las claques.

PATRICIO

La reforma del Ejército y la clase media

En el flamante decreto del Gobierno provisional se plantean entre otros problemas uno que afecta principalmente a la clase media.

Dice el señor Ministro que existen 258 generales y 21.966 jefes y oficiales; y se les invita, con el fin de desdengostar las escalas, a que soliciten en un plazo de treinta días su separación del ejército, con todo el sueldo; o de lo contrario someterse a las futuras contingencias de reforma, que por anticipado se advierte, que no han de ser en las condiciones ventajosas de esta primera opción.

Si nos pretendamos leer los futuros, creemos que está bien claro el deseo del Gobierno provisional de que la mayor parte de la oficialidad deje vacías las escalas, que después ordenaría el criterio ministerial.

A graves meditaciones invita la reforma, y no es de las menos justificadas las que tengan por fundamento la amplitud y la precipitación con que se acomete.

Podría darse el caso (está en lo posible, aunque no suceda) que en treinta días no quedarán en activo más que algunos centenares de jefes y oficiales; y no acertamos (claro es que dentro del gubernamentalismo) como podría enmendarse la disposición ministerial que condujera a tal catástrofe.

Más prudente habría sido, no abrir la puerta invitando «a todos» para que se vayan, y señalar por cuerpo un porcentaje (¿por qué ha de ser igual para todos?) que hubiese estado cubierto por los primeros solicitantes en relación a una escala de condiciones, entre las que hubiese figurado la fecha de solicitud.

Admitamos ahora que a pesar de las apetitosas proposiciones no se quedan las escalas vacías, en espera de mejores condiciones para el futuro; pero si con esta disposición ministerial va a pasar de la vida militar a la civil la tercera parte de las escalas activas y tendremos que en un mes aparecerán siete u ocho mil ciudadanos con un nivel de cultura superior al medio, y «con un sueldo», sin ocupación.

¿Qué consecuencias traerá? Sigamos los pasos posibles de estos «jubilados excepcionales».

Habrá un pequeñísimo grupo de militares que se reintegrarán al trabajo agrícola o industrial por cuenta propia, y estos en vez de causar una perturbación ocasionarán un bien social.

Otro grupo, que justificados socialmente, en lo que se refiere a su vida, conque ya fueron en su tiempo militares, será una patente de holgazanería, y por lo tanto de perturbación.

Y por último un tercer grupo, y acaso el más numeroso de los tres que no va a estar formado ni por ricos ni por holgazanes, sino todo lo contrario, por jefes y oficiales que creen hacer «un buen servicio a la patria», pidiendo el retiro extraordinario (y que llegará a llamarse retiro patriótico) y que confían en que sus actividades puestas en libertad van a enriquecer la nación. Y aquí comienza el grave problema. Cinco o seis mil hombres que quieren trabajar no como obreros abren do trincheras, sino en los trabajos de la clase media, como empleados de confianza, administradores, secretarios, profesores, etc. etc. y que como lo importante según el común

sentir de las gentes, «es meter la cabeza» no pondrían condiciones de remuneración, por que ellos para comer, ya tienen; y desde ese momento el pobre individuo de la clase media se halla con un nuevo competidor que le dificultará la vida y los salarios y las remuneraciones, se envilecerán hasta el límite, pues siempre, le saldrá al paso el señor jefe y oficial del ejército (con los prestigios inherentes a su carrera) que ofrecerá su trabajo por menos precio... puesto que el no necesita otra cosa que un sueldo suplementario.

Los errores de todos, no es justo que lo pague una clase. Sobran jefes y oficiales. Pues el Estado no puede ponerles en la calle sin causar con su reforma una perturbación.

Dese una ocupación digna a los jefes y oficiales sobrantes, pero o siempre dentro de la vida oficial del Estado para que su carga (si es que en este caso pudiera llegar a serlo) sea soportada por todos y no por una clase... que harto tiene encima (y debajo) para lanzar sobre ella... una dificultad más.

Nota: ¡Ah! y que conste que esta reforma sugiere muchas reflexiones... que por hoy omitimos.

MARIANO DE RUEDA

Diario del Ejército

Madrid, 19-4 tarde.

En el número de hoy del «Diario del Ejército» se dispone la institución de un premio anual, que se denominará Premio España, consistente en dos sables de honor para los alumnos de la Escuela de guerra peruana.

Se inserta un decreto, derogando la creación de la Junta clasificadora para el ascenso a generales de los coroneles y de las distintas clases de generales.

Esa junta se constituirá ahora por el director de preparación en campaña, de los directores generales de la Guardia civil y Carabineros el subsecretario de Guerra y el segundo jefe de dirección en campaña.

Se reunirá una vez al año para clasificar la aptitud del ascenso de coroneles y generales, en el número que sea suficiente para cubrir las vacantes que ocurran dentro del año.

Los acuerdos de la junta serán reservados.

Los generales y coroneles retrasados en su escala por preferir ser para el ascenso a otros más modernos, pasarán a la reserva, cuando el número de ascendidos con preferencia no sea inferior a tres ni superior a quince.

Extendiendo el decreto de retiro a los oficiales y guardias alabarderos.

Otro decreto anulando los ascensos y elección concedidos en las distintas armas y cuerpos hasta el empleo de coronel, inclusive, por aplicación del decreto de 26 de julio de 1926.

Se exceptúan aquellos que consolidaron después su empleo por antigüedad.

La anulación no tendrá efectos retroactivos en cuanto se refiere a los haberes percibidos.

Aclarando el decreto de retiro en el sentido de que la situación de reserva, a que se refiere el artículo cuarto, es aplicable a los generales asimilados a la situación de activo.

Dejando disponible en Madrid al general de división, don Fernando Berenguer Fusté.

LEA V. TODOS LOS DIAS «LA INDEPENDENCIA»

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

Alcance político

Suspensión de otros dos periódicos de derechas

Madrid, 19 4 tarde. El diario «El Pueblo Católico» de Jaén ha enviado una nota a sus lectores confirmando que la suspensión de que es objeto se debe a una medida gubernativa en tanto persisten las actuales circunstancias.

También ha sido suspendido «El Pueblo Manchego» de Ciudad Real.

Nota de la F U E desautorizando la conducta de los alumnos de Medicina de Valladolid

La F U E ha dado una nota desautorizando la petición de un aprobado colectivo, hecha por los alumnos de la Facultad de Medicina de Valladolid.

Califica la petición como una maniobra desarrollada por quienes nunca sintieron amor a la Universidad.

Termina diciendo que con tal petición sólo se consigue el desprestigio de la clase escolar.

En Instrucción

Acercas del conflicto escolar de Valladolid

Madrid, 19-10 noche. El ministro, señor Domingo, se refirió en su conversación con los periodistas, al consejo de disciplina incoado contra los alumnos de la Facultad de Valladolid para enterarse de la situación.

En caso de volver las cosas a la normalidad, se procederá con máxima benevolencia.

Añadió que había enviado material escolar a Alicante para que puedan recibir enseñanza mil niños que se encuentran sin escuelas.

Adhesión de España a un proyecto de la Sociedad de Naciones

Se ha facilitado una nota manifestando que España se ha adherido al proyecto de la Sociedad de Naciones para el establecimiento de un crédito internacional hipotecario agrícola, garantizado por las primeras hipotecas inscritas a nombre de sociedades nacionales.

Manifestaciones del señor Galarza

El director general de Seguridad ha confirmado que sólo se facilitarán carnets a los periodistas que tengan contrato de trabajo.

Ha ordenado a las autoridades que les sean dadas a los periodistas toda clase de facilidades para el cumplimiento de su misión informativa.

Los periodistas serán conocidos por una insignia que llevarán en el ojal de la americana.

Dijo que había tranquilidad en toda España a pesar de los rumores que propalan los alarmistas.

Citó el caso de unos padres que escribieron a una muchacha de Madrid para que se reintegrara a su pueblo, porque había habido en Madrid sesientos muertos.

En Hacienda

El ministro está muy satisfecho del curso de la Bolsa

El ministro de Hacienda ha ordenado que rijan los mismos requisitos para el giro internacional que para las remesas al extranjero que se hagan los Bancos.

El señor Alcalá Zamora—añadió—me ha notificado que al liquidar hoy su despacho de abogado, le sobraban cincuenta mil pesetas, que ha empleado en deuda del Estado.

Insistió en que la reforma orgánica del ministerio tardará unos días. Se ha acordado cambiar el nombre a varios cuarteles.

El de María Cristina se llamará «Pacífico»; el de Isabel II, «Montaña» y el del Infante don Juan, «Moncloa».

Mañana publicará el Diario Oficial la baja en el Ejército, como retirado, del infante don Alfonso de Orleans.

El «cientista» Carsi ha pedido la rehabilitación de su padre, que fue pasado a la reserva en el año 1926 por supuesta incapacidad.

En Justicia

Constitución de la comisión asesora

El ministro de Justicia ha manifestado que en la constitución de la comisión asesora, verificada ayer, pronunció un discurso depositando en ella la confianza del Gobierno y dijo que le competía a dicha comisión la elaboración de anteproyectos constitucionales, reservándose el Gobierno la facultad de introducir modificaciones en su labor, la cual debía inspirarse en el decreto orgánico del Gobierno, respetando los derechos individuales.

También se acomodará la comisión a la personalidad histórica de España.

La obra tendrá un carácter parlamentario, presidencialista, posiblemente de consejos técnicos.

El ministro aconsejó a los reunidos que concilien la democracia con la competencia.

También redactarán un estatuto para designar las relaciones entre la Iglesia y el Estado, que resolverán las Cortes.

El Gobierno le interesa ilustrarse en el desarrollo de su plan.

Al señor Ossorio y Gallardo ofreció prestar su cooperación a la obra.

Visita al señor Casares

El ministro de Marina, señor Casares Quiroga, recibió en visita al comandante Franco.

En el Ayuntamiento

El concejal del Ayuntamiento de Madrid, señor Cordero, enseñó una moción presentada por varios periodistas en la que se pide el cambio de nombre a la plaza de Luca de Tena, por el de Marcelino Domingo.

Un grupo de quinientos obreros estuvo en el Ayuntamiento solicitando el trabajo.

El alcalde les ofreció remediar enseguida su situación.

La Gran Peña Madrid ha enviado al alcalde diez mil pesetas, obtenidas en una suscripción, con destino a los obreros parados.

Los Albistas se adhieren a la República

Madrid, 19-12 noche. Se han adherido a la República los elementos albistas.

Sobre el Monopolio de Tabacos de África

El Presidente del Consejo de ministros ha enviado al fiscal expedientes reservados sobre indicio de responsabilidad en el Monopolio de Tabacos de África.

Reorganización de la Inspección del Trabajo. El descanso dominical de la Prensa

mientos aplicarán los beneficios por pacto entre sus socios.

Los arriendos recaerán sobre tierras comunales adjudicadas al Estado; las particulares que cedan sus dueños y las incultivadas por sus propietarios al terminar los contratos actuales.

Se concede preferencia para arrendar a las asociaciones obreras, con excepción de las tierras que trabajen personalmente los arrendatarios.

Se concede a las asociaciones los beneficios de los Sindicatos Agrícolas en cuanto a préstamos del Crédito Agrario.

Se prohíbe emplear jornaleros. En breve se publicará el reglamento para aplicación de este decreto.

Nuevos Gobernadores

Han sido nombrados los siguientes gobernadores: De Córdoba, al señor González Gandía.

De Alicante, al señor Bordonave. De Huelva, al señor González Parrado.

De Cádiz, a don Gabriel González. De Guadalajara, a don León Trejo.

Burgos Mazo lerrouxista

Ha ingresado en el partido que acaudilla don Alejandro Lerroux el exministro señor Burgos Mazo.

Importantisima querrela sobre responsabilidades políticas

El Fiscal de la República ha manifestado que en la próxima semana, se formulará una importantísima querrela sobre responsabilidades de orden político-penal de las Dictaduras.

Los ahorros de Guerra se emplearán en Instrucción

El Director de Enseñanza ha anunciado que los cien millones que se economizan en el ministerio de la Guerra se emplearán en el de Instrucción Pública.

Doscientos casos de tracoma

En el Asilo provincial del Pardo de Madrid se ha comprobado que existen doscientos casos de tracoma.

Se depurarán las responsabilidades consiguientes.

Combinación naval

Se anuncia una combinación naval a base del almirante Montañas al que se destinará a la Sociedad de Naciones; al vicealmirante Medina, al mando de la escuadra; al almirante Suances, a la Capitanía del Ferrol; y al Arsenal, al general Tamayo.

Detención de maleantes

Madrid, 19-10 noche. Han sido detenidos por la Policía cuarenta y tres maleantes los cuales fueron ingresados en la cárcel.

Los forasteros serán enviados a sus respectivas localidades.

En Chamartín

Madrid, 19-12 noche. En el campo de Chamartín jugaron el Castellón y el Sevilla, venciendo el primero por dos tantos a uno de los contrarios.

JABON LAGARTO. Jabón azul «MEZQUITA». Jabón Estrella del Norte. Jabón Estrella del Sur. Jabón Estrella del Este. Jabón Estrella del Oeste.

Acercas de la suspensión de los diarios «El Debate» y «A B C»

Manana se publicará «El Debate»

Será puesto en libertad provisional el señor Luca de Tena

Madrid, 19 4 tarde. A las doce de esta mañana, los directores de los diarios «Informaciones», «Ahorra», «El Liberal», «El Sol», «La Voz» y «El Siglo Futuro», visitaron al Presidente del Gobierno provisional, señor Alcalá Zamora, para pedirle el levantamiento de la suspensión que pesa sobre los diarios «A B C» y «El Debate».

Alcalá Zamora los recibió afablemente y les dijo que visitasen al ministro de la Gobernación para que él resolviera la cuestión.

Seguidamente se trasladaron los directores de los mencionados periódicos al Ministerio de Gobernación, siendo recibidos por el ministro, señor Maura.

Le expusieron el objeto de su visita y el ministro les dijo que una vez levantado en Madrid el estado de guerra, no había motivo para que persistiera la suspensión de «El Debate» y que mañana podría reanudar la publicación.

Acercas del «A B C» dijo que la situación era distinta y que ahora no puede resolverse.

Los directores se despidieron del ministro y es su propósito seguir actuando hasta conseguir que, cuanto antes, vuelva a publicarse «A B C».

Parece ser que han sido entregadas las diligencias al juzgado militar que viene entendiendo por la detención de Luca de Tena.

Dicho señor será puesto en libertad provisional y, según se dice, el Gobierno le autorizará para que resida en el extranjero.

También se dice que cuando «A B C» reanude su publicación, que tal vez sea poco antes de las elecciones, expone un nuevo programa, dentro de su consecuente ideología monárquica.

En «A B C», está todos los días dispuesto el personal para cuando el Gobierno conceda autorización, comenzar a trabajar en el acto.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 19-12 noche. Las cotizaciones de moneda extranjera fueron las siguientes:

Table with exchange rates: Libras 48'80, Francos 39'25, Dólares 10'02, Liras 52'50, Francos suizos 139'40

Detención de maleantes

Madrid, 19-10 noche. Han sido detenidos por la Policía cuarenta y tres maleantes los cuales fueron ingresados en la cárcel.

Los forasteros serán enviados a sus respectivas localidades.

Vapores Correos franceses

de la Société Générale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices, telegrama sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, VALDIVIA, FLORIDA Y CAMPANA

Campaña

Saldrá de Almería el 22 de Mayo de 1931, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Para más informes: sus Consignatarios HIJO DE RICARDO GIMENEZ Paseo del Príncipe, 28, Almería y Cortina del Muelle 31 y 32.—Málaga.

«Le Giornale» dice que el Primado de España ha pedido la renuncia de su cargo

Roma, 19. El periódico «Le Giornale» dice que el Cardenal Segura, Primado de España, ha expresado a S. S. el Papa su deseo de que acepte la renuncia de su sede de Toledo.

El Cardenal llegó ayer a Lourdes, siendo visitado por numerosos prelados.

Entrega de una Custodia

Valencia, 19.—Una armería del cuerpo de Artillería ha entregado a las autoridades una Custodia que encontró en la calle como consecuencia de la profanación de los conventos y templos por las turbas.

Las autoridades toman precauciones

Lérida 19.—Ante los rumores circulares sobre posibles desagradables sucesos, las autoridades adoptaron las debidas precauciones ocupando los sitios estratégicos.

Intentan incendiar un Convento

Tafalla, 19.—Unos desconocidos rociaron con gasolina el convento de Pasionistas, con propósito de incendiarlo.

Rápidamente acudieron las autoridades y los vecinos y los malhechores huyeron.

Un colegio electoral incendiado

El Cairo, 19.—Durante los disturbios que se han producido con motivo de las elecciones, un colegio electoral ha sido incendiado por los manifestantes.

Por otra parte, un numeroso grupo de estudiantes, que intentaba arrancar los árboles, ha tenido que ser disuelto por la Policía, que se ha visto obligada a cargar.

Hasta ahora, el número de detenciones practicadas es de 40.

Protestas nacionalistas ante los colegios

El Cairo, 19.—Las elecciones han terminado ya en 106 de las 150 circunscripciones.

Por los datos que han sido recibidos hasta ahora, el Gobierno considera que el resultado general de las elecciones le es favorable.

Se han producido manifestaciones wafdistas en varios colegios electorales, entablándose numerosas batallas en los colegios de los barrios indígenas.

Ultima hora

Fallecimiento del general Aguilera

Madrid, 20.—1 madrugada. Esta noche ha dejado de existir el Capitán general del Ejército, don Francisco de Aguilera Egea.

En una balsa

Un niño ahogado

En la tarde de ayer, se presentó en la Comisaría de Vigilancia Isabel Nieto Cruz, habitante en la Carrera del Perú, número 2, la cual manifestó que en una balsa próxima a la mencionada calle, había aparecido el cadáver de un niño.

Seguidamente se dió aviso al Juzgado de Instrucción de guardia que se personó en el lugar del suceso, instruyendo las diligencias de rigor y ordenando el levantamiento del cadáver, que resultó ser el del niño de 9 años José Muñoz Morales.

Parece ser que el infortunado niño cayó a la balsa cuando se hallaba jugando al borde de la misma sin que fuera visto por persona alguna.

tico y los de abastecimiento, ocupan atención preferente en la vida municipal.

Entre las varias interesantísimas cuestiones que suscita el problema de la circulación, figura el de los transportes en común.

¿Qué medios son—se preguntan los directores de las Corporaciones locales—más eficaces para satisfacer las necesidades del tráfico de los vecinos desde el triple punto de vista de la rapidez, la economía y la comodidad?

Hasta fecha muy reciente, las discusiones giraban alrededor de los tranvías eléctricos y de los autobuses de tracción por motor de esencia. La mayoría de los técnicos estiman que el autobús ofrece más ventajas para el tráfico urbano que el tranvía. Estos dictámenes han inducido a los Ayuntamientos de algunas capitales—París, Roma, Wiesbaden, y otras—a desterrar el tranvía de los sectores céntricos. Hay, sin embargo dictámenes de incuestionable valor el del Municipio de Copenhague, por ejemplo, que sostiene la tesis opuesta.

Pero ahora aparece en la palestra un tercer elemento de transporte, que viene a disputar la supremacía al tranvía y al autobús. El trolleybus. El trolleybus, o sea el autobús con trolley, se vale de la energía eléctrica transmitida por cable, a semejanza del tranvía, pero no camina sobre rieles. Teóricamente el trolleybus es conocido desde hace algunos años, más parece que hasta el presente no se produjeron condiciones propias para su implantación.

Hay las circunstancias han cambiado. La implantación de este nuevo procedimiento de transporte en común es viable. En Alemania lo han establecido con éxito las Municipalidades de Mettemad y Gruiten para comunicarse entre sí. En Estados Unidos lo acaba de establecer la ciudad de Salt Lake. En ambas poblaciones el trolleybus ha sustituido al tranvía eléctrico con grandes beneficios de orden económico.

Schiffer ha hecho un detenido estudio sobre el trolleybus; comparándole con el autobús y el tranvía eléctrico. Sus observaciones, muy atinadas, merecen los honores de la divulgación. Estima Schiffer que el trolleybus por tener un motor más flexible, y consiguientemente más manejable, puede caminar con mayor celeridad. El motor de esencia del autobús es más frágil, más delicado, por efecto de que lleva en sí mismo la energía—la esencia—que le impulsa. En cambio, el trolleybus recibe de fuera la energía. Apunta Schiffer entre otras ventajas; mayor facilidad para ponerse en movimiento y para salvar las pendientes; menor desgaste del coche; marcha más silenciosa; alumbrado más perfecto; más limpio, porque como no tiene escapes de gas, no engrasa el pavimento, y, finalmente, más económico, no solo porque el negocio exige menor gasto de primer establecimiento, sino porque la explotación es más barata.

Sobre el tranvía reúne el trolleybus, a más de las ventajas de orden económico que tiene sobre el autobús, la de que puede desplazarse en forma que no puede hacerlo el tranvía. Este ha de caminar forzosamente sobre los rieles. El trolleybus en casos de congestión circulatoria, puede desviarse cuatro metros y medio a uno y otro lado del eje conductor de la energía eléctrica y pasar a los coches que le precedan. Ello le consiente también aproximarse a las aceras para facilitar el acceso y evacuación de los viajeros, con más comodidad para estos y con ahorro considerable de tiempo.

Calculábase que la explotación de las líneas de trolleybus es en relación de los autobuses un 63 por 100 más barata y respecto de los tranvías eléctricos de un 80, en igual, naturalmente, de condiciones del trazado.

En España, como vamos rezagados en cuanto afecta al estudio de los problemas de índole municipal, aún no se ha abordado el asunto de transporte en común en el aspecto que esbozo estas líneas. Ni en ningún otro, desgraciadamente. Es cual otras muchas cuestiones esenciales para la vida colectiva, extraña a las ordinarias preocupaciones de la gente. Conviendría que se hiciera una rectificación completa en este punto, porque el problema de los transportes, reviste enorme importancia trascendental, la tiene por sí mismo, la tiene además porque de él depende en buena parte, la posibilidad de extender en condiciones adecuadas el trazado de las poblaciones y la de abaratar la vivienda.

MARIANO GARCÍA COSTES

Secretario de la Unión de Municipios.

Los transportes en común

El trolley, el autobús y el tranvía eléctrico

A medida que se han ido formando las grandes aglomeraciones urbanas y que la población de éstas ha incrementado y, sobre todo, desde que los medios mecánicos de transporte se han aplicado para el tráfico de la ciudad imponiendo su hegemonía, los problemas referentes a la circulación han ganado en importancia, al extremo que al presente puede aseverarse sin hipérbole que, con los de carácter urbanis-



Rogad a Dios en caridad por el alma del señor D. Guillermo Cassinello García

ABOGADO Y CONSEJERO DEL MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS Falleció en esta Capital el 12 de Marzo de 1931, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

El Excelentísimo y Reverendísimo señor Obispo, Presidente del Consejo de Administración, Consejeros y Director Gerente, INVITAN a sus amigos para que asistan al funeral que se celebrará en la Parroquia de San Pedro, mañana 21, a las diez, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Crónica internacional

El presupuesto inglés y los malabarismos de Snowden

Al mismo tiempo que Inglaterra aumenta sus cargas, disminuyen sus rentas y pierde sus mercados

El mundo capitalista esperaba con verdadero pánico el presupuesto para el ejercicio del 1931 al 1932 del ministro de Hacienda inglés Snowden. Se preveía un déficit lo menos de 40 millones de libras y se temían nuevos ataques contra la propiedad. Pero por esta vez los medrosos capitalistas no han acertado. El perspicaz ministro de Hacienda ha salido del paso con una habilidad no superada ni por Churchill, maestro en eso de cubiletear con las cifras.

Como nuevos impuestos sólo ha implantado un aumento de tasa al petróleo, compensado por la baja de las primeras materias, que calcula le rendirá 7 millones y medio de libras; y otro aumento en penique de más por libra o sea 7 por mil sobre las grandes propiedades rústicas pero este impuesto no se cobrará hasta dentro de dos años y en ese plazo nadie sabe quien estará en el poder.

Previendo sin duda Snowden que es muy peligroso el recargar de impuestos a una nación que no puede con sus cargas, y en vísperas de elecciones, para salvar los 40 millones de déficit del presupuesto, ha tomado 20 millones de libras esterlinas de los 30 millones que tiene en garantía el Estado de Nueva York para impedir que la transferencia de cantidades a pagar por las deudas de guerra, no influyan en un momento dado sobre la cotización de la libra; y para proveerse de otros diez millones ha pedido un anticipo del impuesto de la renta que solía pagarse la mitad en Enero y la otra mitad en Julio. Con esta combinación, en Enero de 1932 se pagarán tres cuartas partes, y en Julio la cuarta parte restante, pero como en el próximo Julio se tendrá que pagar la mitad del ejercicio pasado, en el término de 12 meses se habrá pagado un 25 por ciento más. Todo lo cual será muy habilidoso pero no está muy conforme con la buena doctrina presupuestaria, que exige que los déficits se cubran con impuestos y no con créditos o con transferencias de partidas.

Lo trágico de la situación inglesa es que Inglaterra por sostener la libra y no pasar por la humillación de hacer un corte de cuentas, como las demás naciones, cargó con todas las deudas de la guerra en oro y los 37 millones de libras a que ascendían en 1914 los intereses de la deuda, se han multiplicado por 10, y hoy ascienden a 370 millones. Si que haya habido ninguna economía en los demás servicios públicos, sino todo lo contrario.

Pero la causa principal del desequilibrio del presupuesto inglés estriba en el socorro a los obreros sin trabajo. Esta partida se presupuestó en el actual ejercicio en 40 millones de libras pero estos cálculos suelen quedar siempre por debajo de la realidad. El año pasado se necesitaron 37 millones de suplemento y este año se calcula que se necesitarán lo menos 50 es decir que solo para esta partida se necesitarán de 90 a 95 millones de libras, más de cuatro mil millones de pesetas.

Estos dispendios sólo pueden hacerse con un recargo enorme de los impuestos. El economista Ernesto Benn en un reciente artículo del "Daily Telegraph" p. ne de manifiesto el aumento de las cargas contributivas en estos últimos 30 años. Las rentas de Inglaterra hacia el año 1900 se calculaban en dos mil millones de libras y todos los impuestos nacionales y locales no pasaban de cien millones; un cinco por ciento de las rentas nacionales eran suficientes para realizar todos los servicios del Estado y los municipios y al capitalista inglés le quedaba el 95 por ciento de sus rentas libres para dedicarlo a lo que él deseara. Hoy las rentas inglesas se evalúan en unos 3.600.000.000 libras. Tres o cuatro años atrás se calculaban en cuatro mil millones, pero la pérdida de mercados y la crisis industrial ha hecho descender esta cifra en poco tiempo y de esas rentas el Estado toma para atender a sus servicios 1.600.000.000 es decir, un 40 por ciento que aumenta de año en año quedándole al rentista el 60 por ciento para poder disponer libremente. El contribuyente inglés por cada libra que posee tiene que darle al Estado 8 chelines, y por las trazas todas las rentas de la nación serán necesarias para sostener esa enorme burocracia, y todos esos millones de gentes que cobran por no hacer nada. Pero el camino actual llevará a que el Estado sea el dueño propietario y falte de estímulo a los capitalistas que querrán vivir a expensas del estado que como en Rusia tendrá que implantar la servidumbre, y los trabajos forzados si ha de cumplir con todas las cargas que le competen.

NUESTROS CORRESPONSALES

Desde Berlín

La Hacienda Pública

Es superfluo insistir en la dificultad que significa para un país industrial, en épocas de crisis, la carestía del crédito, porque grava a su producción con un aumento de costo apenas compensable en los mercados mundiales en virtud de la competencia. Este requisito fundamental no se ha producido, y las consecuencias de la inadecuada distribución del oro, junto con las peculiaridades de la estructura de cada país, se manifiestan en los tipos de descuento que tienen fijados en la actualidad los Bancos de emisión de los principales Estados. En la Memoria de 1930, publicada por la Cámara de Comercio de Hamburgo, se advierte que la tendencia general presenta reducciones en el interés del dinero, que han culminado, al finalizar el año 1930, en la fijación de un tipo de 2 por 100 por el Banco de Reserva Federal de Nueva York. En Alemania ha subido el descuento de 4 a 5 por 100, fenómeno excepcional si se considera que en Alemania las

Lo más grave del caso para Inglaterra es que al mismo tiempo que aumentan sus cargas disminuyen en sus rentas y pierden sus mercados. Atendiendo a la industria algodonera de Lancashire que exportaba el 80 por ciento de su producción, vemos que los tejidos ingleses van siendo desalojados de los mercados de la China y la India por los similares japoneses. Los mil millones de yardas de tejidos que producía el año 1912 se redujeron el año 1924 a 5.600 millones y el año actual a 4.000 millones.

En una Asamblea de fabricantes de tejidos celebrada estos días se ha hecho notar, que antes del año 1924, era inglés el 65 por ciento del total de la exportación mundial de tejidos; esta cifra se redujo al 45 por ciento el año 1929, y sigue disminuyendo en tanto que la exportación del Japón en tejidos ha subido en igual plazo del 3 al 17 por ciento. En proporciones parecidas han descendido la industria sedicirgica, los astilleros y todas las industrias en general.

El obrero inglés que en los años de vacas gordas se conquistó un estándar de vida elevado, quiere conservarlo y aun aumentarlo en este largo periodo de vacas flacas. ¿Cuántos años podrá aguantar la riquísima Inglaterra en este empeño?

CONDE DE SARTO (Prohibida la reproducción).

EL MEJOR CAFÉ

- PUERTO RICO, CARACOLLO Y MOKA TOSTADO DIARIAMENTE LO ENCONTRAREIS EN CASA. JOSE ABAD NOVIS. Castejar, 5 (esquina Glorieta de San Pedro)

A los fabricantes de conservas de tomates

Durante los últimos tiempos, ha tomado gran incremento lo exportación de este producto a los Estados Unidos, el cual es consumido en gran parte por la colonia europea residente en aquel país.

Italia ha enviado a la mencionada nación, durante el año 1927, por valor de un millón y medio de dólares y durante los nueve primeros meses del pasado año de 1930, fueron también por valor de muchos miles de dólares, las conservas de tomates exportadas, a los Estados Unidos.

Visto lo cual, es preciso que los fabricantes españoles, se percaten de que en aquella nación existe un buen mercado para exportar sus conservas y pasta de tomate que en la República Española son inmejorables por su calidad y excelente preparación.

Por medio de su Delegación General en los Estados Unidos, el Centro Internacional, de Barcelona, puede ampliar los datos que anteceden, lo que se hace saber a los fabricantes españoles, de conservas, que les pueda interesar.

NUESTROS CORRESPONSALES

Desde Berlín

La Hacienda Pública

Es superfluo insistir en la dificultad que significa para un país industrial, en épocas de crisis, la carestía del crédito, porque grava a su producción con un aumento de costo apenas compensable en los mercados mundiales en virtud de la competencia. Este requisito fundamental no se ha producido, y las consecuencias de la inadecuada distribución del oro, junto con las peculiaridades de la estructura de cada país, se manifiestan en los tipos de descuento que tienen fijados en la actualidad los Bancos de emisión de los principales Estados. En la Memoria de 1930, publicada por la Cámara de Comercio de Hamburgo, se advierte que la tendencia general presenta reducciones en el interés del dinero, que han culminado, al finalizar el año 1930, en la fijación de un tipo de 2 por 100 por el Banco de Reserva Federal de Nueva York. En Alemania ha subido el descuento de 4 a 5 por 100, fenómeno excepcional si se considera que en Alemania las

industrias de exportación son muy sensibles a modificaciones. Esta penuria de capital y las trabas arancelarias que se oponen a su comercio en la mayoría de los demás países, condicionan, en gran parte, el rumbo de la gestión financiera.

Las dificultades se han agravado en virtud de la orientación política, pues la crisis económica ha coincidido con crecientes demandas al Tesoro Nacional para subvenir a las necesidades de la política social, iniciada antes de la guerra, y ampliada en grandes proporciones después de su terminación. Los dos términos de esta evolución son, en realidad, inconciliables. Por una parte, mayores gastos, con fondos que han de ser producidos todos por la actividad económica; por otra, merma de los ingresos del trabajo y de las empresas.

Finalmente, la desproporción entre la capacidad tributaria del país y las atenciones de la Nación, de los Estados y de los Municipios ha aumentado de tal modo que ha sido preciso aplicar medidas radicales para impedir un cataclismo. Las reducciones de gastos y el aumento de los ingresos son extremos impopulares en todas partes. La tentativa de promulgar las normas necesarias por los trámites ordinarios de la legislación ha fracasado por dos veces, sin que la disolución de Reichstag, el año pasado, haya facilitado los acuerdos de la asamblea legislativa en conformidad con las exigencias del momento. El gobierno se ha visto precisado a poner en juego su discreción, y en dos decretos ha prescrito las medidas que a su juicio requiere la situación presente.

El Parlamento se ha negado, por mayoría de votos, a derogar esos decretos, y aunque sus disposiciones sean susceptibles de crítica en bastantes puntos, la urgencia de la situación y la voluntad de saneamiento que demuestran, exigen tal actitud. Este mérito del gobierno actual y su voluntad de concluir con los déficits anteriores, le hacen acreedor al apoyo del elemento sensato. El decreto de 26 de julio de 1930, «para remediar situaciones excepcionales de la Hacienda, de la economía y de la legislación social», puso en vigor el presupuesto de 1930, introdujo suplementos al impuesto sobre la renta y dió los primeros pasos hacia la reforma del seguro contra el paro forzoso y las enfermedades. De mayor importancia y extensión es el decreto del presidente de la República «para el aseguramiento de la economía y las finanzas» del 1.º de diciembre 1930. Esos decretos man tienen la estrecha conexión creada entre las bases de la economía y los ingresos tributarios.

La Cámara de Comercio de Hamburgo llama la atención sobre la base antieconómica de ciertas medidas sociales, principalmente del régimen de los seguros, los cuales habrían de organizarse según los principios técnicos, para evitar los subsidios ya regulares del presupuesto. La subvención del Estado por concepto de la acción tutelar de los trabajadores desocupados y de las víctimas de la crisis ha pasado de 205 millones en 1927 a más de 1.000 millones de marcos en 1930. En resumen: es preciso proceder a una revisión de las bases de la Hacienda de acuerdo con las exigencias de la realidad económica.

A. BRAUN

Se vende una casa

situada en el mejor sitio de Almería, con un gran garaje. Para informes diríjase calle del Pato, número 11.

Crónicas de Londres

Amistad anglo-germana

Se ha suscitado en la Cámara de los Comunes una pequeña discusión. No se le ha dado entre los parlamentarios un gran alcance, y, sin embargo, lo tiene. Se trata de la próxima visita que la escuadra británica ha de realizar al puerto alemán de Kiel.

Tiene significación extraordinaria. Alemania e Inglaterra tienden a estrechar sus lazos de amistad. Terminó la guerra dejando una sembradura de odios en ambos pueblos. Vino el tratado de Versalles, y los representantes de la Gran Bretaña no supieron o no quisieron suavizar las asperezas de los diplomáticos que, a todo trance, trataron de cebarse contra los vencidos.

Se destruyó la potencialidad germana; se le privó de sus unidades navales; se le obligó a reducir en lo más mínimo sus ejércitos; se le quitaron extensos pedazos de territorio en la Silesia y en el frente occidental; se abrió a los polacos un camino que los llevara sin obstáculos a dar vista al Báltico para que desde allí pudieran sacar una escuadra.

Todo lo consistieron los representantes ingleses. Pero el tiempo ha ido pasando, y las pasiones han ido dejando paso a los rozamientos. Inglaterra fué evolucionando respecto de Alemania. Un día retirando su ejército de ocupación del Rhur, después poniéndose frente a Francia en lo de los territorios ocupados en Renania, otras veces influyendo para que Alemania ingresara en la Sociedad de las Naciones y aún concediéndole un puesto permanente que no se había concedido, fuera de las potencias exaltadas, a ningún otro Estado ni europeo ni americano.

Alemania, por su parte, ha ido mostrándose inclinada a colaborar con Inglaterra en los trabajos de la paz, dando su aquiescencia a los planes Dawes y Young, en los que tanto influyeron los representantes de Londres.

Ultimamente, los políticos ingleses han sostenido, frente a Francia, la defensa del proyecto de unión aduanera austro-germana.

Y ahora, cuando todo el mundo espera con anhelo lo que ha de tratarse en Ginebra, el Almirantazgo inglés prepara con sus acorazados una visita a los puertos alemanes.

Eso indica que el tiempo todo lo va borrando, que las naciones varían de idearios y que toman nuevos rumbos.

Parece que tanto en Berlín como en esta ciudad hay verdaderos deseos de concretar las voluntades para que no se repitan las tragedias que sufrió el mundo desde 1914 a 1918.

A. NOBAL CRESAD

Londres mayo 1931.

Correo de la Provincia

Cuevas del Almanzora

La actitud de los mauristas. — El domingo, 17 del actual, se reunieron todos los elementos que con el carácter de mauristas independientes siguen en esta ciudad la política del señor García-Alix y ex-alcalde señor Guirado, acordando abstenerse de tomar parte en las elecciones municipales que se avecinan, ya que su ánimo es el de no crear dificultades de ninguna clase a los señores que componen la Junta Gestora de este Municipio, y si dar facilidades para que los mismos puedan sin obstáculos conseguir el fin que persiguen no sólo en el aspecto administrativo sino que también político. Habida cuenta que otra actitud pudierase interpretarse en sentido distinto al que les inspira, cual es el de franca y respetuosa aceptación del poder constituido, y en lo que la medida de sus fuerzas les sea dable, pero sin caer en la abyección, procurar por la paz y mantenimiento del orden público para bien de nuestra querida patria y resurgimiento de nuestro amado pueblo, cosas ambas que anteponen a todo ideal político.

PRENSA OFICIAL

Boletín oficial

Publica el del lunes 18 de mayo. Circular del Gobierno civil sobre Asociaciones.

— Edicto del Juzgado de 1.ª Instancia de Almería y Gérgal. — Junta municipal del Censo electoral de los pueblos de Urracal, Alcolea y Albóx.

— Edictos municipales de los pueblos de Canjáyar, Ohanes, Tijola, Roquetas de Mar, Carboneras, Castro de Filabres, Purchena, Huércal de Almería, Berja y Dalías. — Sección no oficial

SUCESOS

Las bicicletas siguen "volando"

Salvador Martínez Sánchez denuncia en la Comisaría de Vigilancia que le han sustraído una bicicleta de su propiedad ignorando quien pueda ser el auto.

CAFÉS Navajo Príncipe, 4. -Almería Teléfono 1-8-0

Dr. Eduardo Pérez L. Echeverría de la Casa de Socorro municipal, Sanatorio de la Consolación y del dispensario del distrito del Centro de Madrid EDUARDO PÉREZ 7. ALMERIA. ENFERMEDADES DE LA MUJER. PARTOS Consulta de 3 a 6.

CLINICA DENTAL de TORIBIO ALVAREZ ODONTÓLOGO ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES Extracciones, trabajos en prótesis fija y móvil Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.-Boulevard, 56 pral. Teléfono 3-5-4.

José M.ª Rodríguez del Valle Médico -Cirujano Medicina en general - Partos y enfermedades de la mujer CONDE OFALLA, 6 BAJO DERECHA TELÉFONO N.º 4 - 2 - 0 Consulta: de 2 a 4

Vapores Correos españoles (Ybarra y Compañía, S. en C.) AGENCIA DE ALMERIA

Para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES saldrá del puerto de ALMERIA, el día 30 del próximo mes de Mayo, la magnífica y rápida motonave de reciente construcción, trasatlántico

"Cabo San Antonio" Con escalas en MÁLAGA y CÁDIZ. El pasaje de tercera clase va alojado en camarotes y tiene amplios comedores. (Comida a la española).

Precios en tercera clase para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, comprendidos los impuestos Pasaje entero. Pesetas 557/50 Medio pasaje. 282/50 Niños: Hasta dos años, gratis. De dos a diez años, medio pasaje. Desde diez años, pasaje entero. Para más informes, dirigirse en Almería al Agente LUIS GAY PADILLA CALLE DE AGUILAR MARTELL, N.º 5.

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA. — MÁLAGA CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL MARCA GOLIAT Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3

DR. RAFAEL ARAEZ OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL CONSULTA: de 10 a 12 y de 3 a 6 Paseo del Príncipe, núm. 73, principal

Sastrería Herrada Extenso surtido en géneros para la presente temporada P. Canalejas, 4 y P. Príncipe, 11 ALMERIA

AZUFRE EL CABALLO Sublimado Refinado Floristella Americano «Doble Cernido» AGENCIA MARÍTIMA Romero Hermanos ALMERIA

Enfermos del ESTÓMAGO después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso. Este Elixir formado de...

Lea V. todos los días "La Independencia"

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy, miércoles
Santos Bernardino de Sena, conf., Basila, Baudilio, Zelaleo, Asterio, Alejandro y Aquila, mrs., Austrigisilo, Anastasio y Teodoro, obs. y Plautilla.
Santos de mañana, jueves
Santos Timoteo, Polión, Eutiquio, Policuto, Victorio, Donato, Secundino, Sincio y Segundo mrs., y Hospicio, ct.
Jubilón Circular
Hoy y mañana, en Santo Domingo.
Se manifiesta a las ocho, la Misa mayor a las nueve y el ejercicio de la tarde comienza a las seis.
Mes de Mayo
Las solemnidades propias de este mes consagrado a la Santísima Virgen bajo el título de Madre del Amor Hermoso se celebrarán en las siguientes Iglesias:

EN EL SAGRADO CORAZÓN.—A las seis y media, predicando el director de la Congregación de Hijas de María, Rvdo. Padre Rodríguez, S. J.
Todos los días, a las ocho y media, misa de Comunión general.
EN SAN SEBASTIÁN.—Todos los días, a las ocho, misa de Comunión general para la Congregación de Hijas de María.
Por la tarde, a las cinco y media, el ejercicio de las flores.
Todos los domingos predicará el director de la Congregación don Manuel Rodríguez.
EN SAN JUAN.—Consagran estos cultos a la Inmaculada siempre Virgen María los Padres Franciscanos y la Asociación Sabatina.
Todos los días por la mañana a las ocho Misa de Comunión.
Por la tarde a las seis y media, Exposición de S. D. M. Estación, Corona Franciscana, Ejercicio, Bendición, Reserva y cánticos a la Santísima Virgen.
Todos los días festivos habrá sermón.
Todos los fieles que asistan a las flores ganan indulgencia plenaria adhiriéndose al rezo de la Coroná Franciscana.

Se recomienda a las asociadas, la asistencia a todos los actos con el distintivo de la Asociación, muy en especial el último día en que los cultos son a intención de la Asociación.

Noticias

Se alquila
un almacén en la Rambla de Belén. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.
Se vende
automóvil en muy buen estado. Razón en esta Administración.
Telegramas y telefonemas detenidos
En estas oficinas se encuentran detenidos por falta de dirección los siguientes:

Telegramas.—Matilde Merino, Cabra, José Roble Martín, Antonio Aranda, Antonio Carmona, Francisco Ortega Montoya, María Ruiz, S. Pedro y Rafael Membrive.
Telefonemas.—Castiños, José, Méndez, Mauricio Liza, Francisco Romero, Antonio López, Manuel Requena y Manolita Martínez.

A presentarse
Todo aquel que padezca de picores por un frasco de ACAROL y curará en el acto.

Películas autorizadas
Por la Dirección General de Seguridad ha sido autorizada la proyección de las películas cinematográficas siguientes: «El Silencio», «Aurora dorada», «Transporte de fuego», «La mujer que amamos», «La sombra del silencio», «No serás vértigo del tango», «El acusador de sí mismo» y «Mujeres atrevidas».

Curación en tres días de Eczemas, Herpes, Erupciones, ninos, sarna, Grietas, del pezón, Granos, Erisipela Ulceras, Sabanes, Escocidos, Quemaduras, etc. con POMADA ANTISEPTICA. Dr. Piqueras (Jaén). Gran Prix y medalla de Oro París 1927. Las más altas recompensas. Farmacias, a 1 peseta envase según programa.

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy en la Audiencia
Sala primera.—No se han hecho señalamientos.
Sala segunda.—Vista de la causa número 53 del año 1930 del Juzgado de Hércules por el delito de quebrantamiento de condena.
Abogado, señor Jaramillo.
Procurador, señor Reyes.

TRANSFORMADORE
AEG
PARA INDUSTRIAS Y CENTRALES
¡RECONOCIDA CALIDAD!
AEG IBERICA DE ELECTRICIDAD, S.A.
FABRICAS EN ESPAÑA

Compañía Trasatlántica de Barcelona (ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA) VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Junio el magnífico vapor
Uruguay
Amplios salones comedor, pequería, fumador, etc., para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento de ningún clase.
Para New York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Junio el rápido vapor
Manuel Arnús
Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Junio el vapor J. S. ELCAÑO.
Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Junio el vapor

Argentina
Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.
Particulars informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica calle General Saura, 4, bajo.

MIL PESETAS

El que presente CAPSULAS DE SANDALO mejores que las del Dr. PIZA de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Cuarenta y cuatro años de éxito creciente. Premiadas con medalla de oro en cuantas Exposiciones se han presentado. Únicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Madrid. Varias Corporaciones científicas y renombrados médicos diariamente las prescriben, reconocen y vestían sobre todos sus similares.
No hay de imitaciones. Pida SANDALO PIZA
En Almería Farmacia de Vivas Pérez, Príncipe, 3

Sulfatadoras
Azufradoras
Correas de cuero y de balata para transmisión
ARTÍCULOS SANITARIOS
Almacenes de refrigeración
El Yunque
J. Sánchez Picón
ALMERIA

Conciertos nocturnos y diurnos que desconciertan.
FLY-TOX
Mata los mosquitos y... moscas, polilla y demás enemigos del hombre. Tóxico para ellos; inofensivo para usted.
No arde. No mancha. Huele bien.
LATA AZUL

Medicamento de Familias
Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la familia Constitutiva de Sanidad como insustituible; preciosos distinción, único otorgado a medicamento en España.
Son gruesas imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez

LOS SALICILATOS VIVAS PÉREZ
CUBAN PRONTO Y BIEN
A los ancianos • A los niños
A los disentericos, cuya vida se extingue sin un remedio verdadero: remedio heroico que corta su diarrea, mortal casi siempre
A las embarazadas, cuyos sufrimientos hacen peligrar su vida y la de sus hijos: el par de poder se forma desapareciendo
A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TÍFUS
LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 20 AÑOS. NO LA CASA VIVAS PÉREZ
Pídanse en las Farmacias más acreditadas
Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez
Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

Horario de trenes en Almería

CORREO REGULAR. (tren núm. 811).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase. Salida de Almería a las 11 y 10 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona
MIXTO REGULAR. (tren núm. 847).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase. Salida de Almería a las 17 continuando desde Moreda en el expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla.
MERCANCIAS DISCRECIONAL. (tren núm. 861).—Viajeros de tercera clase. Salida de Almería a las 6.50. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.
CORREO REGULAR. (tren núm. 410). Viajeros de primera, segunda y tercera clase. Llegada a Almería a las 18.5. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.
MIXTO REGULAR. (tren núm. 846).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase. Llegada a Almería a las 13. Continuación del expreso para Granada y conduce viajeros de Sevilla y Madrid.
MERCANCIAS DISCRECIONAL. (tren núm. 862).—Llegada a Almería a las 9.25. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.

Las familias sanas
MAGNESIA SPELEGRINO

Las familias celosas del inapreciable tesoro de su salud cuidan de mantenerla con el uso constante de la
MAGNESIA SPELEGRINO
PURGA, REFRESCA, DESINFECTA
Representantes para España: GIMENEZ-SALINAS y C.
Segués, 2 y 4 - BARCELONA

EL TERROR DE LAS RATAS
Nogat
Producto especial MATA RATAS
El «Mata Ratas» NOGAT constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 50 céntimos el paquete y a diez pesetas la caja de 25 paquetes en las principales farmacias y droguerías de España, Portugal y América.
Producto del Laboratorio Sókat, calle del Ter, 16; teléfono, 50.791. - BARCELONA.
NOTA.—Dirigiéndose y mandando al mismo tiempo por Giro Postal o sellos de Correos el importe, más 50 céntimos para gastos de envío, el Laboratorio a vuelta de correo, verifica el envío del pedido.

CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado Ungüento mágico desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas. — Por correo, 2 pesetas. Farmacia PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5. — Madrid.

ENCICLOPEDIA PEDAGÓGICA MODERNA

DR. D. RUFINO BLANCO Y SANCHEZ
profesor de Pedagogía de la Escuela Superior del Magisterio
La necesidad de una obra de esta clase se dejaba sentir y el señor Blanco ha realizado ya la mayor parte y la más difícil de la empresa, habiendo publicado los tomos siguientes:
TEORÍA DE LA EDUCACIÓN, dos tomos, 28 pesetas.
TEORÍA DE LA ENSEÑANZA, un tomo, 7'50 pesetas.
ORGANIZACIÓN ESCOLAR, primera parte, un tomo, 8'50 pesetas.
ORGANIZACIÓN ESCOLAR, segunda parte.
ESCUELAS NUEVAS Y ESCUELAS AL AIRE LIBRE. En prensa.
BIBLIOGRAFÍA PEDAGÓGICA DEL SIGLO XX. En prensa.
ADVERTENCIAS IMPORTANTES
1.ª Los precios indicados son de ejemplares en rústica. Los de ejemplares en cartón aumentan por cada volumen 1'50 PESETAS, y 2 PESETAS sobre el precio de rústica los volúmenes con elegante encuadernación de piel fabricada u oro para bibliotecas.
2.ª Todos los VOLUMENES de esta ENCICLOPEDIA pueden ser adquiridos separadamente.
3.ª Esta ENCICLOPEDIA, la BIBLIOGRAFÍA PEDAGÓGICA DE ESTAS OBRAS EN CASTELLANO y la BIBLIOGRAFÍA GENERAL DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, pueden adquirirse abonando su importe en plazos.
Pídanse instrucciones a la Administración de EL UNIVERSO, apartado 266, Madrid.
La ENCICLOPEDIA PEDAGÓGICA del Dr. Blanco y Sánchez, además de la doctrina del autor, contiene unas mil quinientas citas literales de pedagogos y filósofos de gran autoridad, antiguos y modernos, nacionales, hispanoamericanos y extranjeros, así como «casi mil doscientas noticias bibliográficas» de otras tantas obras recientes de consulta.
De venta en la Librería de Hernando (Arenal, 11, Madrid) y en las demás librerías principales de provincias y de América.
NOTA.—Se mandan gratis los índices de esta ENCICLOPEDIA PEDAGÓGICA pidiéndolos al
Administrador de EL UNIVERSO, apartado 266, Madrid.

LA INDEPENDENCIA

Table with subscription rates: En Almería, un mes, 2'00 pesetas; En el resto de la península, un trimestre, 6'00; Extranjero, un trimestre, 15'00; Número del día, 0'10; Número atrasado, 0'20.

Table with funeral and anniversary prices: Esquelas mortuorias y de aniversario. Columns for En, 1.ª PLANA, 2.ª PLANA, 3.ª PLANA, 4.ª PLANA. Rows for Plana entera, Media plana, A 6 columnas, A 5, A 4, A 3, A 2, A 1.

CALLICIDA PIZA
Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motivando inconvenientes de otros emplastos y los líquidos en general. Es económico 25 pesetas, en todas las farmacias. Depositario en Almería farmacia de VIVAS PÉREZ

¿No tiene usted noticia todavía?
Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos—la «BIBLIOTECA PATRIA»—puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes (¿quién sabe si la pérdida de alguno de su propia familia?) Medicina y acaban por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Letras», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud.
Suscríbase ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo hará), cortando y remitiendo el siguiente Boletín al Director de la «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fuencarral número 103-1.º.—Madrid, 10.
BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN
Don...
domiciliado en... calle...
provincia de... desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de las lecturas que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 36 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.
Firma (bien legible)